



GConocimiento

Energía para el Desarrollo

Volumen 11; Número 7; julio 2020

ISSN 2219-6927

Nota Editorial

Estimado lector:

Le damos la bienvenida al séptimo número de GConocimiento del año 2020.

*En el **Tema del Mes** se aborda la implementación de repositorios institucionales en las entidades productivas y de servicios de los territorios. Esta herramienta contribuiría a la gestión de conocimiento, y por ende, a la generación y sostenibilidad del desarrollo local.*

*Pedro Lázaro Romero es el especialista del Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC), que le presentamos en la **Página del Experto**. Romero da sus consideraciones acerca de la importancia de contar en las organizaciones con un Observatorio Infotecnológico, como espacio de colaboración para el profesional.*

*En **La Agenda** se divulgan los eventos relevantes en Cuba y otras latitudes, tanto virtuales como presenciales en los años 2020-2021, sobre la Gestión del Conocimiento.*

Esperamos que el boletín resulte de su interés

*Irayda Oviedo Rivero
Especialista de CUBAENERGIA*

Tema del Mes

Página del Experto

La Agenda

Universo GC

Política Energética

Política Ciencia y Medio Ambiente

Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA)

Calle 20 No 4111 e/ 18ª y 47, Playa, La Habana, CUBA. **Teléfono:** 72027527

Coordinación y Realización: Irayda Oviedo Rivero **Edición:** Lourdes González Aguiar

Compilación y Composición: Grupo Gestión de Información

Revisión Técnica: Manuel Álvarez González

Cualquier sugerencia y comentario escribir a: gconocimiento@cubaenergia.cu **Publicación mensual RNPS 2260**

Puede descargar sus ediciones en <http://www.cubaenergia.cu>

LOS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO LOCAL

Lic. Jania E. Cabrera Gato^I

Dr. Pedro L. Romero Suárez^{II}

^I Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT). La Habana, Cuba. Correo electrónico: jania@idict.cu

^{II} Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTec). La Habana, lromero@instec.cu
XIV Seminario Iberoamericano para el Intercambio y la Actualización en Gerencia de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. IBERGECYT 2016

RESUMEN

En Cuba se realizan ingentes esfuerzos para optimizar las estrategias de desarrollo local reconociéndoles como un proceso participativo donde las entidades y el gobierno se erigen como los principales actores en la organización e implementación de las acciones de transformación local a partir de la identificación y movilización de los potenciales endógenos.

En este devenir subyacen situaciones de desconocimiento de las capacidades locales de generación de resultados de ciencia, tecnología e innovación y de pobre introducción en los procesos productivos y de servicios que limitan la vinculación efectiva de los diversos actores, la creación colectiva y el mayor aprovechamiento de los recursos locales.

El presente trabajo tiene como objetivo evaluar la anulación de estas limitaciones con la implementación de Repositorios Institucionales en las entidades productivas y de servicios de los territorios como una herramienta de gestión del conocimiento eficaz y flexible para hacer visibles tanto las demandas y necesidades tecnológicas del empresariado como el aporte científico-productivo de su actividad innovadora y conectar las capacidades disponibles con estrategias económicas, sociales y educativas para generar y dar sostenibilidad al desarrollo local.

Se concluye que efectivamente la creación de Repositorios permite articular de manera expedita los recursos científico-tecnológicos, humanos, materiales y económico-financieros a escala local. Además, de que es viable para la realización en el contexto local de la gestión de proyectos locales y la capacitación continua del personal técnico y cuadros calificados para dar respuesta y anticiparse al desarrollo científico-tecnológico en correspondencia con los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del PCC.

Palabras clave: desarrollo local; gestión del conocimiento; repositorios institucionales; estrategias

Página del Experto



PEDRO LÁZARO ROMERO SUÁREZ

Doctor en Ciencias

Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC). Vicedecanato de Investigación Postgrado y Colaboración Extranjera

Publicaciones

- ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2020). Auditoría de la información en los observatorios universitarios. Universidad de La Habana.
- VARELA LEDESMA NÉLIDA, ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2019). Sistema de Información para la gestión de riesgo por sequía en Camagüey. Revista Tecnología y Ciencias del Agua. ISSN 2007-2422,10(6),243-260. DOI:10.24850/j-tyca-2019-06-10
- ROMERO SUÁREZ PEDRO L (2019). Análisis Territorial mediante Tecnologías e Información Geográfica en el capítulo de Aplicaciones Ambientales de la TIC. Editorial Clave AM, Chile. ISBN 978-607-437-433-9.
- ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2018). “Metodología para la adquisición de tecnología protegida”. Editorial PUBLICIA de OmniScriptum GmbH & Co. KG con ISBN 978-620-2-43012-8.
- RUIZ ROBAINA ESTHER MARÍA, ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2018). “Data mining and management information systems”. Revista Facultad de Ingeniería. 27(47). Enero.
- RUIZ ROBAINA ESTHER MARÍA, ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2017). “Búsqueda de Patrones para mejorar productos y servicios en las Bibliotecas”. Revista de Investigación Bibliotecológica, Archivonomía, Bibliotecología, e Información. 31(72). Mayo-Agosto. Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN 2448-8321.
- HIDALGO GÓMEZ ARELIS, ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2016). “Estrategia de Intervención comunitaria ambiental aplicada a la comunidad rural. La Reforma en la Isla de la Juventud”. Revista Novedades de la Población del Centro Demográfico de la Universidad de la Habana No.12 Enero-Junio. ISSN 2308-2984 e ISSN 1817-4078 (versión Digital).
- ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2010). Sistemas de Inteligencia Tecnológica en La Gestión del Medio Ambiente. Revista de la Cátedra de Medio ambiente. Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC).Vol.9. ISBN: 978-959-7136-67-5.
- ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2008). XIII Taller Formación en Inteligencia Tecnológica Medioambiental. Habana Verde. Contribución a la Educación y la Protección Ambiental. Vol.8.
- ROMERO SUÁREZ PEDRO L. (2008). Desarrollo de los Sistemas de Inteligencia Tecnológicas aplicado a la Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Revista BETSIME.

PUNTO DE VISTA DEL EXPERTO

OBSERVATORIO INFOTECNOLÓGICO. ESPACIO DE COLABORACIÓN DEL PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

Debido al crecimiento exponencial de la producción científica y de las aplicaciones tecnológicas, así como de los medios de información, las organizaciones deben ser capaces de percibir las señales indicadoras de los cambios significativos.

Actualmente los profesionales no reconocen cuando una fuente de información es confiable, ni las herramientas de la Inteligencia Informacional que se utilizan para acceder a las mismas; generalmente realizan la búsqueda de información sólo a través de Internet.

Un Observatorio Infotecnológico en la organización es un espacio de colaboración para el profesional basado en la observación de las temáticas identificadas, en el cual, mediante su análisis y estudio, posibilita aplicar sus resultados en los procesos educativos y de investigación asociadas a diferentes proyectos.

Los beneficios de poseer un Observatorio Infotecnológico en la organización son:

- Apoya la toma de decisiones en cuanto a la planificación estratégica del desarrollo investigativo y educativo.
- Participa en la elaboración de estrategias, políticas y programas científicos.
- Crea y mantiene los vínculos de cooperación con otros observatorios identificados nacionales como internacionales.
- Apoya y brinda los servicios de información para la actualización científica de las investigaciones y programas priorizados.
- Permite conocer y anticipar las tendencias, científicas y tecnológicas en la enseñanza de las especialidades que se imparten.
- Posibilita los Estudios de Factibilidad para las inversiones en el desarrollo de nuevos productos.
- Permite prever los acontecimientos globales y sus implicaciones en las aplicaciones y productos generados para el proceso docente y de investigación relacionados con la legislación, cambios estructurales, tecnología emergente, nuevos productos.
- Contribuye a la gestión del conocimiento por medio del Monitoreo de la información asociada a las temáticas definidas para la actualización de las líneas estratégicas de investigación y las tendencias curriculares y educativas.

La Agenda

Convención Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021, CICTI 2021

Fecha: 22//03/2021 – 26/03/2021

Lugar: Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba

<https://www.cubaforevents.com/convencion-internacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-cicti-2021/>

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y la Agencia de Energía Nuclear (AENTA), le invitan a participar en este evento, que se desarrollará bajo el lema “Ciencia y Tecnología: fuerzas productivas para el desarrollo sostenible”.

Paralelamente se organizará la Feria Expositiva Asociada, “Expociencia 2021”, que exhibirá los resultados alcanzados en tecnologías, proyectos y experiencias en las disciplinas que se abordarán.

III Convención Científica Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad UCVL 2021

15/11/2021 – 19/11/2021

Lugar: Cayo Santa María, Cuba

<https://www.uclv.edu.cu/convocan/a-la-iii-convencion-cientifica-internacional-uclv-2021/>

Además se presentará una exposición, que exhibirá los resultados de I+D+i vinculados con las temáticas que se desarrollarán en el evento.

Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación, CIKI 2020 (Evento Virtual)

Fecha: 18/11/2020 – 20/11/2020

<https://congresociki.org>

CIKI 2020 es una oportunidad para investigadores, académicos, estudiantes de posgrado, líderes y gestores de la innovación.

Evento que tiene como objetivo promover el desarrollo conceptual, metodológico y la práctica en gestión del conocimiento, capital intelectual y gestión de la innovación.

- Los artículos se recibirán hasta el 13/08/2020
- Inscripción hasta el 30/08/2020
- Divulgación de los artículos aceptados el 01/10/2020
- La entrega de la versión final de artículos y el plazo de inscripción de autores es el 15/10/2020

XVI Seminario Iberoamericano para el Intercambio y la Actualización en Gerencia de Ciencia y Tecnología (Evento Virtual)

Fecha: 18/11/2020 – 20/11/2020

<http://ibergecyt.cubagrouplanner.com>

Los interesados deberán hacer su inscripción a partir del 01/10/2020 y antes del 30/10/20.

VI Congreso Internacional EDO “La Nueva Gestión del Conocimiento”, CIEDO 2020

Fecha: 11/11/2020 – 13/11/2020

Lugar: Barcelona. España

<http://www.redage.org./eventos/vi-congreso-internacional-edo-la-nueva-gestion-del-conocimiento>

El evento trabajará las líneas temáticas:

- Metodologías y estrategias para la nueva gestión del conocimiento colectivo.
- La promoción y registro de la interacción y conversación colectiva Gestión del talento y del capital humano en las organizaciones.
- Redes corporativas para la nueva gestión del conocimiento.
- Aprendizaje social y colaborativo en la gestión del conocimiento.
- Gestión del aprendizaje informal en las organizaciones.
- Modelos y experiencias que combinan el desarrollo personal, social e institucional en las organizaciones.

Los interesados deberán hacer llegar sus trabajos antes del 21/06/2020 y antes del 30/10/20.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DOS ENTIDADES DEL CITMA

25/07/2020

https://m.facebook.com/cubaenergia/?locale2+=es?_la

El Centro de Gestión de Información y Desarrollo de la Energía (Cubaenergía) y la Empresa de Tecnologías y Servicios Telemáticos Avanzados (Citmatel) firmaron un convenio de colaboración para la recuperación del estudio de televisión y la realización de audiovisuales.

PHARMA SOFTWARE DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA INDUSTRIA GLOBAL

17/07/2020

www.radiopeter.com/2020/07/17/pharma-software-de-gestion-del-conocimient-crecimiento-de-la-industria-global-del-mercado-analisis-historico-tamano-tendencias-actores-clave-tecnologias-emergentes/

La aplicación informática comprende un informe de investigación sobre las principales condiciones del mercado regional (América del Norte, Europa y Asia-Pacífico). Cubre el panorama del mercado y sus perspectivas de crecimiento en los próximos años.

Pharma software de Gestión del Conocimiento, abarca el período 2015-2026 y proporciona información completa sobre las últimas tendencias de la industria, pronósticos y factores de crecimiento, los desafíos y las oportunidades de inversión. Ofrece un resumen exhaustivo del panorama de proveedores, análisis de la competencia y estrategias claves para obtener una ventaja competitiva. Se cubre el impacto de la Covid-19.

CASTILLA Y LEÓN INVERTIRÁ DIEZ MILLONES DE EUROS PARA IMPULSAR PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN I+D+i

17/07/2020

www.radiopeter.com/2020/07/17/pharma-software-de-gestion-del-conocimient-crecimiento-de-la-industria-global-del-mercado-analisis-historico-tamano-tendencias

La Junta de Castilla y León contempla una inversión próxima a los diez millones de euros, entre 2021 y 2023, para fortalecer las relaciones entre las universidades y las empresas. El reto es generar en torno a 1.500 proyectos de colaboración en I+D+i y consultoría, así como alcanzar los 400 contratos con empresas.

Según el Plan de Transferencia Universidad-Empresa (TCUE) 2021-2023., la innovación tecnológica es “clave” para la competitividad autonómica, lo que justifica promover la colaboración entre universidad y empresa a través de la transferencia de conocimiento.

NACE NEO, LA PRIMERA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO DEL MERCADO EUROPEO

07/07/2020

www.elderecho.com

Lefebvre, compañía líder en el sector jurídico, lanza la plataforma de conocimiento jurídico NEO y se convierte en la editorial pionera de las nuevas soluciones *legaltech* para la adaptación profesional en despachos, proveedores de servicios jurídicos y *startups*, tras la pandemia por Covid-19.

Este nuevo sistema de conceptualización de la información, utiliza inteligencia artificial (IA) y tecnologías de avanzadas de semántica para que los profesionales del sector legal cuenten con una herramienta que entienda y contextualice el lenguaje y los contenidos jurídicos y reduzca el tiempo dedicado al estudio del caso con resultados óptimos. NEO se convierte, así en la primera plataforma de conocimiento jurídico del mercado europeo, ya que permite incluir tecnologías de búsqueda mediante la elaboración editorial de una red semántica legal y desarrollos tecnológicos de procesamiento de lenguaje natural y buscadores. NEO es una nueva estructura que incorpora la primera red semántica legal que existe en España, ya que:

- combina el análisis editorial y el Big Data sobre registros de búsqueda.
- entiende la consulta del usuario, genera una lista de resultados y presenta un conjunto de documentos con rango de utilidad.
- incluye información extra con títulos, resúmenes, extractos y descriptores facilitando al usuario la capacidad de decidir.
- reduce el tiempo de espera en las búsquedas.
- distingue qué es más relevante para el usuario legal porque elige señales para entender cómo se combinan los contenidos jurídicos.

NEO está basado en conceptos asociados y conectados, aprende de los propios usuarios, maximiza los conocimientos y habilidades y mejora la preparación de los casos. Además, reduce los tiempos de investigación, ya que se puede acceder a toda la base legal de conocimiento de Lefebvre, en la que han trabajado los mayores expertos en inteligencia jurídica, consultar la base jurídica de legislación, jurisprudencia y normativa más completa del mercado, así como toda la información analítica de los Mementos Prácticos y toda la documentación que se necesita para poder resolver cualquier duda en el menor tiempo posible.

POLÍTICA ENERGÉTICA EN CUBA*

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

240. Elevar la producción nacional de crudo y gas acompañante, desarrollando los yacimientos conocidos y acelerando los estudios geológicos encaminados a poder contar con nuevos yacimientos, incluidos los trabajos de exploración en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México.

241. Elevar la capacidad de refinación de crudo, alcanzando volúmenes que permitan reducir la importación de productos derivados.

242. Elevar significativamente la eficiencia en la generación eléctrica, dedicando la atención y recursos necesarios al mantenimiento de las plantas en operación, y lograr altos índices de disponibilidad en las plantas térmicas y en las instalaciones de generación con grupos electrógenos.

243. Concluir el programa de instalación de los grupos electrógenos de *fuel oil* y prestar prioritaria atención a la instalación de los ciclos combinados de Jaruco, Calicito y Santa Cruz del Norte.

244. Mantener una política activa en el acomodo de la carga eléctrica, que evite o disminuya la demanda máxima y reduzca su impacto sobre las capacidades de generación.

245. Proseguir el programa de rehabilitación y modernización de redes y subestaciones eléctricas, de eliminación de zonas de bajo voltaje, logrando los ahorros planificados por disminución de las pérdidas en la distribución y transmisión de energía eléctrica. Avanzar en el programa aprobado de electrificación en zonas aisladas del Sistema Electro-energético Nacional, en correspondencia con las necesidades y posibilidades del país, utilizando las fuentes más económicas.

246. Fomentar la cogeneración y trigeneración en todas las actividades con posibilidades. En particular, se elevará la generación de electricidad por la agroindustria azucarera a partir del aprovechamiento del bagazo y residuos agrícolas cañeros y forestales, creándose condiciones para cogenerar en etapa inactiva, tanto en refinación como en destilación.

247. Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto económico.

248. Se priorizará alcanzar el potencial de ahorro identificado en el sector estatal y se trabajará hasta lograr la captación de las reservas de eficiencia del sector residencial; incluye la revisión de las tarifas vigentes para que cumpla su papel de regulador de la demanda. En las nuevas modalidades productivas –sea por cuenta propia o en cooperativa– se aplicará una tarifa eléctrica sin subsidios.

249. Elevar la eficacia de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción con vistas a lograr su adecuado funcionamiento.

250. Estudiar la venta liberada de combustible doméstico y de otras tecnologías avanzadas de cocción, como opción adicional y a precios no subsidiados.

251. Prestar especial atención a la eficiencia energética en el sector del transporte.

252. Concebir las nuevas inversiones, el mantenimiento constructivo y las reparaciones capitalizables con soluciones para el uso eficiente de la energía, instrumentando adecuadamente los procedimientos de supervisión.

253. Perfeccionar el trabajo de planificación y control del uso de los portadores energéticos, ampliando los elementos de medición y la calidad de los indicadores de eficiencia e índices de consumo establecidos.

POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

Lineamientos

129. Diseñar una política integral de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que tome en consideración la aceleración de sus procesos de cambio y creciente interrelación a fin de responder a las necesidades del desarrollo de la economía y la sociedad a corto, mediano y largo plazo; orientada a elevar la eficiencia económica, ampliar las exportaciones de alto valor agregado, sustituir importaciones, satisfacer las necesidades de la población e incentivar su participación en la construcción socialista, protegiendo el entorno, el patrimonio y la cultura nacionales.

130. Adoptar las medidas requeridas de reordenamiento funcional y estructural y actualizar los instrumentos jurídicos pertinentes para lograr la gestión integrada y efectiva del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente.

131. Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, la industria del software y el proceso de informatización de la sociedad, las ciencias básicas, las ciencias naturales, los estudios y el empleo de las fuentes de energía renovables, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado.

132. Perfeccionar las condiciones organizativas, jurídicas e institucionales para establecer tipos de organización económica que garanticen la combinación de investigación científica e innovación tecnológica, desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, su producción eficiente con estándares de calidad apropiados y la gestión comercializadora interna y exportadora, que se revierta en un aporte a la sociedad y en estimular la reproducción del ciclo. Extender estos conceptos a la actividad científica de las universidades.

133. Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental.

134. Las entidades económicas en todas las formas de gestión contarán con el marco regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, teniendo en cuenta las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.

135. Definir una política tecnológica que contribuya a reorientar el desarrollo industrial, y que comprenda el control de las tecnologías existentes en el país; a fin de promover su modernización sistemática atendiendo a la eficiencia energética, eficacia productiva e impacto ambiental, y que contribuya a elevar la soberanía tecnológica en ramas estratégicas. Considerar al importar tecnologías, la capacidad del país para asimilarlas y satisfacer los servicios que demanden, incluida la fabricación de piezas de repuesto, el aseguramiento metrológico y la normalización.

136. En la actividad agroindustrial, se impulsará en toda la cadena productiva la aplicación de una gestión integrada de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, orientada al incremento de la producción de alimentos y la salud animal, incluyendo el perfeccionamiento de los servicios a los productores, con reducción de costos, el mayor empleo de componentes e insumos de producción nacional y del aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país.

137. Continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionando los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles.

138. Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales.

139. Definir e impulsar nuevas vías para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles.